



Resolución Jefatural No.431.....-2000-AGN/J

Lima, 21 NOV. 2000

Visto el Informe N° 067-00-DNDAAI-DNA de la Dirección de Normas Archivísticas de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio sobre la IX REUNIÓN NACIONAL DE ARCHIVOS MUNICIPALES;

CONSIDERANDO:

Que es función del Archivo General de la Nación, como organismo rector y central del Sistema Nacional de Archivos de carácter multisectorial, establecer los lineamientos de política nacional en materia de archivos, orientados a la preservación, conservación, organización y servicio del patrimonio documental de la Nación;

Que en el marco del desarrollo del Sistema Nacional de Archivos se han formulado y emitido normas técnicas en materia de archivos y documentos orientados a la mejor organización y funcionamiento de los archivos integrantes del Sistema y velar por su cumplimiento;

Que el evento archivístico materia de oficialización, está comprendido en el Plan de Desarrollo Institucional y los lineamientos de política archivística propuesta por el Archivo General de la Nación en el marco de la modernización del Estado y desarrollo del Sistema Nacional de Archivos en nuestro país;

De conformidad con lo dispuesto en la ley N° 25323 del Sistema Nacional de Archivos y su reglamento el decreto supremo N° 008-92-JUS y su modificatoria el decreto supremo N° 005-93-JUS, y la resolución ministerial N° 197-93-JUS; y

Estando a lo propuesto por la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Oficializar la ejecución de la IX REUNIÓN NACIONAL DE ARCHIVOS MUNICIPALES a realizarse los días 6 y 7 de diciembre próximo de 9:00 a 14:00 horas en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Huaylas - Caraz, Región Ancash.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA